

Alfred C. Toepfer International Argentina S.R.L.

Av. del Libertador 350 10º piso B1638BEP Buenos Aires - Argentina Tel. (54-11) 4317-0000 Fax: (54-11) 43175769 www.toepfer.com.ar

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO



## **FACTURA**

## Nº 0036-00004037

FECHA: 22/08/2016

C.U.I.T.: 30-62197317-3

INGRESOS BRUTOS C.M.: 30-62197317-3/901

CAJA PREV. COMERCIO Nº: 1459316 IMPUESTOS INTERNOS: NO RESPONSABLE

INICIO DE ACTIVIDADES: 30-12-1987

SEÑORES: COOP AGRICOLA LTDA LA UNION DE (4964) C.U.I.T.: 30-50711923-5

DOMICILIO: 9 DE JULIO Y MORENO - 2718 M. H. ALFONZO

I.V.A.: INSCRIPTO

FECHA VTO.: COND. DE VENTA:

O/COMPRA: 25/08/2016

REMITO Nº.

<u> </u>			
CANTIDAD	DETALLE	( P.UNITARIO )	TOTAL
29,100	GASTOS DE ACONDICIONAMIENTO Ctro:23-1-00-27908/16 C.P.:0005-55904460 V/Ctro.:8216300755 PORC. HUMEDAD 13.9 Prod.:SOJA	\$ 56,680	\$ 1.649,38
30,680	Ctro:23-1-00-27908/16 C.P.:0005-55904461 V/Ctro.:8216300755 PORC. HUMEDAD 13.8 Prod.:SOJA	\$ 56,680	\$ 1.738,94
31,420	Ctro:23-1-00-27908/16 C.P.:0005-56093955 V/Ctro.:8216300755 PORC. HUMEDAD 14.5 Prod.:SOJA	\$ 56,680	\$ 1.780,88

Son PESOS seis mil cuatroscientos nueve con 81/100

3062197317301003666343712379847201609019

Gravado No Gravado \$ IVA Inscr. (21%) \$ Percepcion IVA \$

Percepcion IIBB 0,00

5.169,20

0,00 1.085,53

155,08

**TOTAL** 6.409,81

Corredor: (4832) A.C.A. (ROS.)

El presente cbte. es por el total de USD 429,67 (Dólares estadounidenses).El mismo se encuentra expresado en pesos considerando el TC vendedor BNA del día habil anterior al momento de la emisión (1 USD = \$ 14.918). El mismo podrá cancelarse a su vencimiento mediante la entrega de los dólares estadounidenses billetes o en la cantidad de pesos argentinos necesarios para adquirir igual cantidad de dólares estadounidenses, considerando el TC vendedor del BNA del día hábil anterior a la fecha de su efectivo pago si éste es mayor que el consignado en la factura, si el tipo de cambio vendedor es menor se tomará el TC de la factura.La mora en el pago de esta factura devengará en favor de Toepfer un interés punitorio equivalente a la tasa cobrada por el BNA para adelantos en cuenta corriente.